

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 054-CP-GADPPz-2021, efectuada el 24 de noviembre del 2021.


RESOLUCIÓN N° 246-CP-GADPPz-2021.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día de la Sesión Ordinaria No. 054-CP-GADPPz-2021, efectuada el 24 de noviembre del 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere en el Art. 50, literal K, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 2 de la Ordenanza 113, “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”; **RESUELVE:**

- **PRIMERO:** Dar por conocido, los proyectos presentados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del TRUINFO, denominado:
- CONSTRUCCIÓN DE 400 METROS DE AFIRMADO EN CADA VÍA DE LAS COMUNIDADES: BOLÍVAR, 17 DE ABRIL, 12 DE MAYO Y FRANCISCO PIZARRO, PERTENECIENTE A LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. PRESUPUESTO USD. 40.000,00.
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 3 PARADAS DE BUSES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA EL TRIUNFO DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA. PRESUPUESTO USD. 19.665,00
- **SEGUNDO:** Aprobar la Delegación de Competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Triunfo, y la suscripción de los respectivos convenios para la ejecución de los proyectos antes indicados.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 01 de diciembre de 2021.

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo

**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

